

OPINIÓN

LA CUESTIÓN DE LOS PRESOS

TRIBUNA POLÍTICA

ANTONIO PAPELL
ESCRITOR

Ayer, Euskadi celebró el trigésimo segundo aniversario del Estatuto de Autonomía. Por primera vez, fue día festivo, y el Ejecutivo de Vitoria aprovechó la ocasión para invertir con la condecoración más distinguida, la del Ayuntamiento de San Sebastián y en la diputación foral guipuzcoana se ha trabajado con normalidad. Ello significa que la izquierda *abertzale*, Eusko Alkartasuna y Alternatiba menosprecian la voluntad general que, después de construir la democracia española, la dotó de un régimen autonómico singular para Euskadi que ha proporcionado al País Vasco la mayor autonomía política y económica de que ha disfrutado en toda su historia. Incluidos el concierto y el cupo, tan entrañados por la sociedad vasca.

Ello insinúa, también, que el independentismo más radical, después del fin de la violencia decidido y anunciado por ETA, no se plantea integrarse en el sistema, aunque sea para reformarlo: mantiene tesis rupturistas y se dispone, como ya hizo en el pasado, a utilizar las instituciones en lo que le convenga, aunque sin interiorizarlas ni reconocerles legitimidad, sin adherirse al pacto político y social en que hoy se basa la organización de la ciudadanía vasca.

Esta distancia explicaría, por ejemplo, la paradoja de que en tanto al PNV le ha faltado tiempo para solicitar al lehendakari unas elecciones anticipadas en Euskadi

para reconocer la nueva realidad política, en la que ya cuenta la izquierda *abertzale*, portavoces de Bildu han manifestado que tal anticipación no está actualmente entre sus preferencias sino que lo "crucial" es "solventar la situación de los presos". Ese concepto "solventar la situación de los presos" todavía no ha sido desarrollado por los epígonos de Batasuna, pero la izquierda *abertzale* ya ha empezado a manejar el término "amnistía".

La revisión de la política penitenciaria corresponde al Gobierno, que podría ciertamente aproximar

art. 62.i confiere al Rey la función de "ejercer el derecho de gracia con arreglo a la ley, que no podrá autorizar indultos generales"). Pero es claro que, una vez garantizada la desaparición de ETA, procederá una revisión individualizada de las condenas por colaboración o pertenencia a banda armada, siempre que exista arrepentimiento verosímil y disposición a contribuir a reparar el mal causado. En todos los demás delitos, t muy en especial en los cometidos contra las personas, deberá funcionar con plenitud el Estado de Derecho.



los presos al País Vasco si ETA, que ya no mata, optase por disolverse. Pero como ha recordado recientemente el ministro Camacho, está en manos de los propios presos aceptar los beneficios penitenciarios que la legislación vigente otorga y que los etarras fieles a la disciplina de su organización han rechazado sistemáticamente.

La Constitución prohíbe las medidas de gracia colectivas (El

Todo ello deberá discurrir a través de consensos amplios y con la debida atención a los colectivos de víctimas que, aunque no han de tener la última palabra, sí han de ser tenidos en cuenta con exquisita sensibilidad. Y el proceso de desenlace de las consecuencias penales del terrorismo habrá de discurrir sin prisas, sobre bases sólidas de magnanimidad y sentido común por todas las partes concernidas. ■

POR FIN (Y NO DEL TODO)

CHARRO DE DOS ORILLAS

IGNACIO MARTÍN
ESCRITOR

Parafreando un gran poema de Oliverio Girondo, no sienten, no defienden, no construyen, no nada... Han hecho tanto daño, ha habido tanta mierda...

Lo siento, compañeros -no sé de quién-, hace mucho que pudisteis defender... hasta lo indefendible, como todos, con la palabra, incluso a voces o gritos destemplados; y sin embargo, seguisteis imponiendo: el miedo, la distancia, la muerte, la barbarie.

Muchas veces no he estado de acuerdo con mucha gente, pero nunca he querido que callaran. Y

menos para siempre. Vosotros sí. Vosotros os vestisteis de mártires, y a veces, y hasta ahora, hubo quien os creyó, allá, acá y en otras partes. Lo acabamos de ver.

Pero no es cierto; muchos no lo creemos y desde luego, por respeto a los muertos, no aceptamos callarnos, o puede que sí, para que ya termine, del todo y para siempre.

Pero no, callar del todo, no; la realidad es que los que matabais, y no todos, llegabais a la cárcel, y salisteis cuando la ley lo mandó porque no puede ser de otra manera.

Y la otra realidad es que hubo otros, muchos, que sin culpa, quedaron solos, en medio del dolor; los muertos sólo eran eso, muertos, y quienes los echaban de menos, muchas veces, no pudieron siquiera llorar en público.

Construisteis un país, según vosotros, en el que *Savater* -al que tomo como metáfora, nada más, iba con guardaespaldas; puede que siga yendo, porque fiarnos de vosotros, del todo, no se puede.

Nada que celebrar, nada que agradecer, 50 años matando para decir, como escribió el otro día el propio *Savater*, que gracias a eso hoy dejáis de matar. Ni como argumento malo tiene arreglo, por favor.

Volviendo a la paráfrasis del poema con el que inicié, para las víctimas, todas, mi último párrafo: sufristeis, os callasteis, llorasteis, os lloraron; ignoramos, a veces, el dolor que os llenaba; ignoraron, siempre, que no hay tierra, ni idea, que valga más que una vida. Perdón, en lo que toca.

Y a vosotros, los otros, adiós, y para siempre; y que no os aproveche. ■

EL ADELANTO
Los problemas de la...
LAS CLAVES

LA VENTA DE VEHÍCULOS NO DESPEGA

Los planes de ayuda pública a la adquisición de vehículos puestos en marcha el pasado año no han ayudado a rejuvenecer nuestro parque de vehículos. La ciudad de Salamanca mantiene en sus calles casi el mismo número de turismos y furgonetas que hace cinco años, justo antes de estallar la crisis, lo que revela las dificultades de muchas familias para mantener su utilitario y ya no digamos de las empresas para mantener sus vehículos industriales. El próximo Gobierno debe articular medidas de ayuda para los compradores y, así, ayudar indirectamente a las empresas de la automoción a mantener sus plantillas. ■

LA USAL FICHA A UN 'CRACK' ACADÉMICO

Víctor García de la Concha será el responsable de la nueva Cátedra de Altos Estudios del Español, llamada a convertirse en la unidad de élite de la enseñanza del idioma en la Universidad de Salamanca. Nadie mejor que él para comandar la nave del español en unos años en que la demanda de los estudiantes extranjeros se ha disparado. Pese a todo, el presupuesto de 200.000 euros para los próximos dos años también nos revela las estrecheces con las que tendrá que lidiar el ex director de la Real Academia de la Lengua, del que se espera que saque fruto de sus contactos dentro y fuera del país. ■

RANKING



HOSPITAL. Los galardones *Top 20* han vuelto a reconocer la eficiencia y la calidad asistencial del complejo hospitalario salmantino, que ayer recogió dos reconocimientos por los buenos resultados obtenidos en las áreas de Gestión Hospitalaria y Cirugía Digestiva. ■



ALMENARA DE TORMES. 192 árboles y arbustos han sido plantados en el municipio por más de una veintena de voluntarios que han participado en el programa *Plantabosques*, una iniciativa en la que colaboran las fundación Biodiversidad y Tormes-CB. ■



CINE. El celuloide charro continúa proyectándose en certámenes de prestigio. Estos días vemos en la afamada Seminci a **David Martín Porrás**, con *Stealing Summers*, y a **Rodrigo Cortés** y el compositor **Víctor Reyes**, con *Buried*, en el Festival de Cine de Pekín. ■



FÚTBOL SALA. Cerca de un millar de escolares de diferentes centros de Salamanca participaron ayer en el pabellón de La Alamedilla en la Gira Megacracks, que organizan el Ayuntamiento y Futsalamanca. Una iniciativa que debería repetirse. ■



Publicaciones Regionales S.A.

Director: Félix Ángel Carreras Álvarez
Director Gerente: Rubén Blanco Nieto
Redacción, Administración y Publicidad:
Gran Vía, 56. Salamanca 37001.
Teléf.: 902 100 599. Fax Redacción: 923 28 02 61.
Fax Administración y Publicidad: 923: 28 02 60

127 ^{años} EL ADELANTO
DE SALAMANCA

DIARIO MENSUAL QUE HABLARÁ

aede AMMC

© Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32, 1, párrafo segundo, de la Ley de Propiedad Intelectual.

Redactores jefes: Isidro L. Serrano y Ana Redondo. **Salamanca:** Manuel Benito. **Deportes:** Juanjo González. **Fin de semana:** Rosana Hernández. **Jefe de Preimpresión:** Félix González. **Jefa de Publicidad:** Conchi Sánchez. **Jefe de Operaciones:** Manuel González. **Jefe de Administración:** Eduardo Sánchez. **Depósito Legal:** S.2-1958. **Web de El Adelanto:** www.eladelanto.com. **E-mail:** eladelanto@eladelanto.com. **Local:** salamanca@eladelanto.com. **Provincia:** provincia@eladelanto.com. **Castilla y León:** cyle@eladelanto.com. **Campo:** campo@eladelanto.com. **Deportes:** deportes@eladelanto.com. **Cultura:** cultura@eladelanto.com. **Toros:** toros@eladelanto.com. **Suplementos:** suplementos@eladelanto.com. **Publicidad:** publicidad@eladelanto.com. **Corresponsalías:** Peñaranda (667 129427); Guijuelo (667 129480); Alba y Santa Marta (607 049369); Ciudad Rodrigo (667 129428); Béjar (667 129411); Sierra de Francia (667 129471), Ledesma y Vitigudino (663 200431).